

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 11472** *Resolución de 1 de diciembre de 2016, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 1 de diciembre de 2016, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0627	dólares USA.
1 euro =	121,39	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,061	coronas checas.
1 euro =	7,4401	coronas danesas.
1 euro =	0,84098	libras esterlinas.
1 euro =	313,96	forints húngaros.
1 euro =	4,4676	zlotys polacos.
1 euro =	4,5042	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,7935	coronas suecas.
1 euro =	1,0764	francos suizos.
1 euro =	8,9628	coronas noruegas.
1 euro =	7,5450	kunas croatas.
1 euro =	67,7700	rublos rusos.
1 euro =	3,7032	liras turcas.
1 euro =	1,4378	dólares australianos.
1 euro =	3,6597	reales brasileños.
1 euro =	1,4240	dólares canadienses.
1 euro =	7,3176	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,2422	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.394,27	rupias indonesias.
1 euro =	4,0736	shekel israelí.
1 euro =	72,6370	rupias indias.
1 euro =	1.241,64	wons surcoreanos.
1 euro =	21,9342	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7434	ringgits malasios.
1 euro =	1,5008	dólares neozelandeses.
1 euro =	52,833	pesos filipinos.
1 euro =	1,5175	dólares de Singapur.
1 euro =	37,901	bahts tailandeses.
1 euro =	14,9575	rands sudafricanos.

Madrid, 1 de diciembre de 2016.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.